

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

NUMERO DE CERTIFICADO
106
FECHA
11-09-2024
ROL S.I.I.
6270-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente CRDON/4909/2024
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° INFORME N° 54/17 de fecha 08.07.2024
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente PE-1659/17 - RMPON-4593/23
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) El Anteproyecto de Edificación N° 48/30.01.2017 y Permiso Obra Nueva N°129/29.12.2017.
- L) Las Resoluciones Modificaciones de Proyecto N°142/2019 y N°176/2020.
- M) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°30 de fecha 22.02.2021.
- N) La Resolución Modificación de Proyecto N° 160/25.06.2024.
- O) El ORD. N° 518/08.04.2020 de SEREMITT Aprobación EISTU.
- P) La Resolución Exenta N° 1769/2023 SRM-VALP, de fecha 30.08.2023, aprueba informe de suficiencia del Proyecto "Strip Pinares Escrivá de Balaguer 905", SEREMITT Región de Valparaíso.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**) <input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***). Canceló el siguiente monto: \$ _____ según (GIM: _____ y fecha: _____ <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.
 (**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
 (***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **PARCIAL (ETAPA 2)** de la obra destinada a **EQUIPAMIENTO COMERCIO (Supermercado, local 12-13, obra gruesa habitable)**, ubicado en calle/avenida/camino **SAN JOSEMARÍA ESCRIVA DE BALAGUER N° 861**, Lote N° **1**, Manzana **MO 1** Localidad o Loteo **MIRADOR ORIENTE** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **2284.86 m2**, y las obras de mitigación contempladas en el EISTU que fueron **EJECUTADAS (Primera Etapa)**, según consta en **CERTIFICADO N° 78 DE DIRECTOR (S) TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO** de fecha **10.07.2024**.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **CONJUNTO ARMÓNICO, LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA Y DFL N°2 (una unidad)**.

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123,

ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones)----- Plazos de la autorización -----

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : CENTRO COMERCIAL ABIERTO PINARES

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			
INMOBILIARIA NUEVA CONCON SPA / CAMILA LÓPEZ ORTIZ			
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
AV. LIBERTAD N° 269 PISO 13			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
VIÑA DEL MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 06.12.2022 ANTE NOTARIO SR. FÉLIX JARA CADOT. DESIGNACIÓN APODERADOS Y FACULTADES INMOBILIARIA NUEVA CONCIÓN SPA ANTE NOTARIO SR PABLO CONTRERAS GUERRERO DE FECHA 14.03.2024	

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)		R.U.T.	
QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.		[REDACTED]	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE			
VÍCTOR HUGO QUIROZ CASTRO / RAÚL PUELMA ZBINDEN			
NOMBRE DEL CALCULISTA			
LUIS DELLA VALLE SOLARI			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		INSCRIPCIÓN REGISTRO	
-----		CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		[REDACTED]	
CRISTOBAL RODRIGO CID CARDENAS		[REDACTED]	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA		[REDACTED]	
JOSÉ LUIS APABLAZA PEZO		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
CHRISTIAN LUIS ALCOTA PEÑA		024-5	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
-----		9047542-8	PRIMERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		[REDACTED]	
CRISTIAN ENRIQUE DELPORTE VICUÑA		[REDACTED]	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	129	29-12-2017	19584,86
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTO EDIFICACIÓN	142	24-05-2019	20421,48
RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTO EDIFICACIÓN	176	18-11-2020	20509.79
RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTO EDIFICACIÓN	160	25-06-2024	18924,27
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR:		2284,86	COMERCIO (Supermercado, local 12-13)

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEJO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA
<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/> Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/> Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/> Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/> Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/> Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input type="checkbox"/> Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))

- Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
- Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	EUDARDO DA SILVA SILVA	ESVAL	479	26.06.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	EUDARDO DA SILVA SILVA	ESVAL	479	26.06.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	RODRIGO TRINCADO GUERRA	SEC	3037529	16.02.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	MICHAEL NÚÑEZ PÉREZ	SEC	3127641	02.07.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)	JORGE PÉREZ VALDÉS	SEC	3137304	15.07.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalación de Ascensor	LUIS MOGOLLONES CARRERA	Comercial Hidromobile S.A.	REG.HL.702	05.07.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Resolución Autoriza el funcionamiento parcial del Sistema de Extracción de Basuras	CRISTIAN BERRIOS CASTRO	SEREMI DE SALUD	2305635491	15.03.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	CRISTÓBAL CID CÁRDENAS	IDIEM	VARIOS	VARIOS
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de reposición de pavimentos , en espacio público que enfrenta el predio.	CRISTÓBAL CID CÁRDENAS	SERVIU	022-0865	17.07.2024
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Recepción Primera Etapa Medidas de Mitigación - Resolución Exenta N° 1769/2023	CRISTIAN BERRIOS CASTRO	Direc. Tránsito Transporte Público	78	10.07.2024

PLANOS

- Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
- Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1	PLANTA ETAPAS DE RECEPCIÓN (SE AGREGA)

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SUPERFICIES GENERALES	M2
PON N° 29/2017- RMPON N° 160/2024	18924,27
CERTIFICADO RECEPCIÓN PARCIAL N° 30/2021(ETAPA 1)	351,39
RESENTE RECEPCIÓN PARCIAL (ETAPA2)	2284,86

ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CRDON-4909/24
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 03163 / 11/7/2024



 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECTOR DE OBRAS
 DE ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN